



Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

11
109

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la adjudicación provisional del contrato para la **"CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS EN SALA, ILUMINACIÓN Y SONIDO DE LOS ACTOS Y EVENTOS PUBLICOS PROGRAMADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA"**, ha permanecido expuesto en el Perfil del Contratante por un periodo de quince días.

Durante el mismo no se han presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el acuerdo de adjudicación provisional.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto por el órgano de contratación en el acuerdo de adjudicación provisional, ésta queda elevada a definitiva con efectos desde el día 1 de diciembre de 2009.

Dicha fecha determinará el inicio del cómputo del plazo de diez días en que se deberá formalizar el contrato administrativo.

Y para que así conste y surta lo efectos oportunos, expido la presente en Villanueva de la Cañada, a 1 de diciembre de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- Antonio Moya Jiménez

11
109